Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias

Extranjería y trabajo social

Informe de Arraigo e Informe de Disponibilidad de Vivienda

70 horas

Formación Online + Videoconferencias

Del 4 de marzo al 14 de abril de 2024

Inscripción abierta hasta el 29 de febrero (inclusive)

INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación 100% online. Plataforma formativa abierta las 24 horas los 7 días de la semana. Facilita la conciliación personal y laboral con tu formación. Incluye 2 sesiones a través de videoconferencia para aclarar dudas sobre el contenido de la formación. La participación en las sesiones es voluntaria.
Duración	70 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el jueves, 29 de febrero de 2024 (inclusive)
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/responsabilidad-autoexigencia-y-otros-cuentos-que-nos-contamos/2479/view
Fechas de desarrollo	Del 4 de marzo al 14 de abril de 2024. Las sesiones online voluntarias se desarrollarán en la tercera semana para abordar las dudas en torno a las Unidades 1, 2 y 3 y, en la semana siguiente (Unidades 4, 5 y 6), en horario de tarde. Está pendiente por concretar el día y el horario exacto, pero se informará con suficiente antelación al alumnado.
Lugar	Plataforma de formación y de videoconferencias del docente.
Impartido por	Alejandro Peña Pérez de Infante & Peña.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial. El certificado se expedirá una vez la formación haya concluido para todo el grupo. El documento, que consta de un número de verificación alfanumérico, será enviado por correo electrónico en el plazo máximo de un mes.
Nº Plazas	Mínimo 10 - Máximo 100 *El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.*

Inversión	**110€** personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. **120€** personas colegiadas en activo. **150€** personas no colegiadas. *Consulta las facilidades de pago en el correo formacion.cotsa@gmail.com (exclusivas para personas colegiadas en Asturias).* *Se entiende por persona "Colegiada" cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.*

OBJETIVOS

- Fomentar la formación teórica y práctica de los trabajadores/as sociales en relación con las competencias propias que tienen encomendadas dentro del Derecho de Extranjería.
- Conocer los procedimientos de Derecho de Extranjería sobre los que han de intervenir: Arraigo Social, Reagrupación Familiar y Regularización de Menores (y sus respectivas renovaciones).
- Análisis jurídico de los tipos de Informes a emitir: Informe de Arraigo e Informe de Disponibilidad de Vivienda.
- Competencia y contenido de estos Informes.
- Resolver las dudas más comunes surgidas en la práctica en la elaboración de estos informes, así como en el entendimiento pleno de los procedimientos de Derecho de Extranjería de los que traen causa.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social.

CONTENIDO

TEMA 1. Derecho de Extranjería y Trabajo Social: Objetivos del Curso.

1.1 Introducción al Derecho de Extranjería.

1.2 Nociones básicas: TIE y NIE.

1.3 Objetivos del Curso.

TEMA 2. Arraigo Social.

2.1 Concepto y Definición.

2.2 Marco jurídico.

2.3 Requisitos.

2.4 Procedimiento.

2.5 Casos especiales: arraigo social sin contrato o por cuenta propia.

TEMA 3. Informe de Arraigo.

3.1 Definición.

3.2 Marco jurídico.

3.3 Competencias.

3.4 Naturaleza y Procedimiento.

3.5 Forma jurídica.

3.6 Contenido del Informe de Arraigo.

3.7 Resolución y finalización: Emisión.

3.8 Valor del Informe de Arraigo.

3.9 Casos especiales: arraigo social sin contrato o por cuenta propia.

TEMA 4. Reagrupación Familiar y Regularización de Menores.

4.1 Concepto y definición.

4.2 Marco jurídico.

4.3 Requisitos.

4.4 Procedimiento.

4.5 Particularidades dentro de la Reagrupación Familiar.

4.6 Particularidades dentro de la Regularización de Menores.

TEMA 5. Informe de Disponibilidad de Vivienda.

5.1 Definición.

5.2 Marco Jurídico.

5.3 Competencias.

5.4 Naturaleza y procedimiento.

5.5 Forma jurídica.

5.6 Contenido del Informe de Disponibilidad de Vivienda.

5.7 Resolución y finalización: emisión.

5.8 Valor del Informe de Disponibilidad de Vivienda.

5.9 Renovación de residencia con menores.

TEMA 6. Informe de Arraigo.

6.1 Introducción.

6.2 Diferencias entre Reagrupaciones Familiares.

6.3 Conclusiones.

METODOLOGÍA

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma virtual de formación de la docencia. En ella, se pondrán a disposición del alumnado el material didáctico desarrollados en documentos PDF; resúmenes de cada unidad en presentaciones multimedia; un glosario de conceptos básicos y relevantes en cada unidad, así como recursos adicionales que se consideren de interés.

El docente guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada. Además, pondrá a disposición un foro en cada unidad para atender dudas y aclaraciones.

Las sesiones en directo para resolver dudas, serán voluntarias. No están disponibles en diferido.

EVALUACIÓN

Para superar la formación y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento el alumnado deberá:

- Realizar un cuestionario tipo test por cada uno de los módulos, obteniendo un 100% de respuestas correctas (se pueden repetir las veces que sean necesarias).
- Se entregará un trabajo final para el cierre del curso. La docencia trasladará las indicaciones sobre su desarrollo.
- Se valorará positivamente la participación en los foros durante el desarrollo del Curso.
- Responder el cuestionario de satisfacción.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento. Un cuestionario completamente anómico que apenas conlleva unos minutos de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Alejandro Peña Pérez. Licenciado en Derecho. CUM LAUDE como Experto Jurídico en Postgrado sobre Migraciones Internacionales y Derecho de Extranjería y CUM LAUDE en el Máster en Migraciones Internacionales y Extranjería. Abogado de INFANTE & PEÑA ABOGADOS. Formador en los Colegio Oficiales de Trabajo Social de Alicante, Aragón, Asturias, Cádiz, Cantabria, Castilla-La Macha, Córdoba, Huelva Málaga y Valencia en múltiples ocasiones.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/responsabilidad-autoexigencia-y-otros-cuentos-que-nos-contamos/2479/view

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón "Confirmar". De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción **sólo será válida una vez nos adjunte** al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente **documentación**:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
  - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
  - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además**:
  - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una Guía para obtenerlo.
  - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
  - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
  - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados (título)*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar su plaza (siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada) y para recordar los aspectos básicos del desarrollo de la formación.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una

segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo causa justificada. Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de **CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN**.